

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES**

En la pedanía de Algezares, a 28 de Julio de 2.011, siendo las 20 horas 30 minutos, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal de "La Rosaleda" la citada pedanía y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Algezares, bajo la presidencia de D. José Arce Pallarés, Concejal Delegado de Obras y Servicios Comunitarios, asistido por, D. José Capel Morales, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Algezares.

Abierta la reunión por la Presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y por parte del Sr. Secretario se da lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 20-7-11, por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Popular, Socialista e Izquierda Unida, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído dicho Decreto, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Algezares.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal.

A continuación, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. ANTONIO SANCHEZ MORALES
D. ANTONIO ILLAN FERNANDEZ
D. EDUARDO LINARES GIL
D. AURORA FERNANDEZ FERNANDEZ
D. JOSE FRANCISCO ALEMAN PEREZ
D. MIGUEL SANCHEZ NAVARRO
D. ANGELES PAREDES EGEA
D. JOSE TORTOSA NOGUERA
D. DIEGO GRANCISCO MESEGUER GARCIA



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 3

Candidatos votados: 1

D. Antonio Sánchez Morales

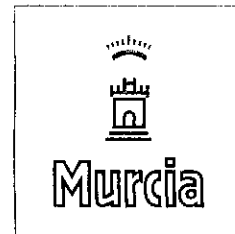
nº de votos: **6**

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Algezares, en primera votación por mayoría absoluta D. Antonio Sanchez Morales, al cual el presidente del acto invita a subir a la mesa.

Seguidamente toma la palabra el representante del Grupo Izquierda Unida – Los Verdes D. Diego Meseguer Garcia, el cual resalta que de nuevo el Grupo Izquierda Unida, está representado de nuevo en la Junta Municipal de Algezares, promete trabajo, lucha y esfuerzo. Indica que ha vuelto de nuevo a la política debido a la grave situación que se atraviesa en la actualidad. Espera que en la nueva legislatura cambie lo que ha caracterizado hasta ahora al Presidente de la Junta que no es sino decir y no hacer, da la enhorabuena al Presidente y da las gracias a los asistentes.

A continuación toma la palabra el representante del Grupo Socialista, D. José Tortosa, que en primer lugar felicita al Grupo Popular por su victoria en las recientes elecciones. Espera que no defraude el apoyo de los vecinos. Dice desconocer las propuestas para la nueva legislatura, indica que contará con el apoyo del Grupo Socialista, para todo lo que sea mejorar el pueblo de Algezares. Enumera lo que son para el Grupo Socialista las infraestructuras más importantes a realizar, (pabellón deportivo, piscina, remodelación Ermita San Roque, acera hacia Santo Angel).

Posteriormente el nuevo Presidente, D. Antonio Sanchez Morales, agradece al pueblo de Algezares la confianza depositada en su partido y a él en particular. El interés que mueve a su grupo es el de trabajar por su pedanía, promete esfuerzo día a día para mejorar Algezares, a pesar de la situación económica que se atraviesa, indica que no es el momento de debate y agradece la presencia a los asistentes.



Por último, el Sr. Presidente del acto, D. José Arce Pallarés, aclara que no se trata de constituir la Junta y que es un acto institucional, y que más parece una moción de censura y quiere aclarar unos temas puntuales.

Responde al vocal de IU, diciéndole que las Juntas Municipales deben limitarse a su ámbito de actuación y que para la elección directa se deberían cambiar las normas, para lo cual las Juntas Municipales no tienen competencias.

Respecto a las palabras del vocal del Grupo Socialista, le responde que recuerda como estaba Algezares en 1995 y como está ahora, como ha mejorado en alumbrado, alcantarillado, infraestructuras, etc.

Es cierto que no tienen piscina y pabellón cubierto, pero otras pedanías tampoco, lo que hay que hacer es rentabilizar los recursos, y que otras pedanías no tienen auditorio, y Algezares sí.

En cuanto a la acera hacia Santo Angel, se ha intentado varias veces y han sido los vecinos quienes no han cedido ni un palmo, cuando se tengan los terrenos, a otro día se iniciarán las obras. Para finalizar agradece la presencia de los asistentes y da la enhorabuena al Presidente.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA.